

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.625

Lunes 6 de Abril de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1748434

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

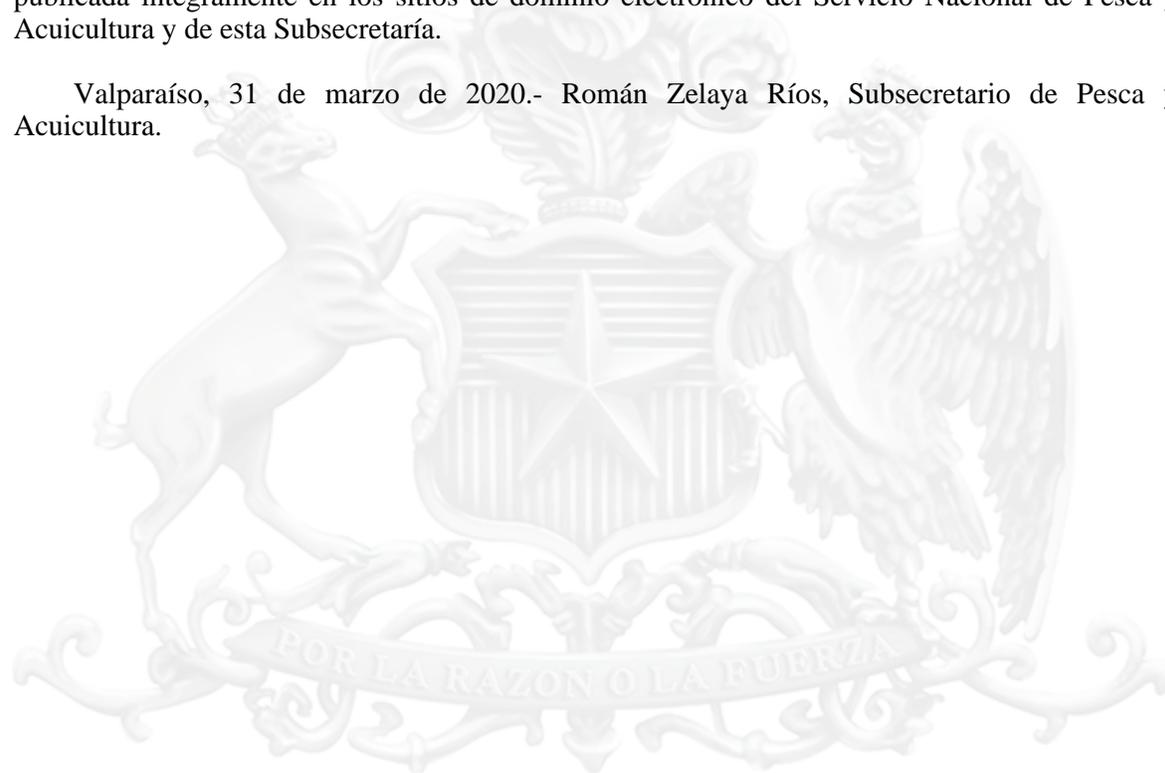
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 825, DE 2012, DE ESTA SUBSECRETARÍA, QUE DECLARÓ COMO NO DISPONIBLES ÁREAS APROPIADAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACUICULTURA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 903, de 31 de marzo de 2020, de esta Subsecretaría, modifica resolución en el sentido de ampliar la excepción en la forma indicada en resolución extractada, y publicada íntegramente en los sitios de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y de esta Subsecretaría.

Valparaíso, 31 de marzo de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.



CVE 1748434

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl